

El Progreso Agrícola

Administraciones en este distrito militar.—Alava (Vitoria) Postas, 14.—Burgos, Puebla, 40.—Logroño, Puente de Piedra, 2. Pamploña, Rozalejo, 4.—Santander, San Francisco, 25, 2.º.—San Sebastián, San Martín 22.—Vizcaya (Bilbao) Ribera, 3.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
Edición de Burgos.—Puebla, 40.
Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Florida.
Calisto Arilla.—Librería Plaza Mayor, 41.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Comp.º Escudillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Habana, 100.
París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

EL PROGRESO AGRICULTURAL. Abonos minerales. Véase anuncio de la 4.ª plana.—Logroño y Miranda.

PRECIOS
EN LAS CAPITALES DEL DISTRITO MILITAR.—Mes 0'40 céntimos.—Trimestre 1'20.—Año 4'80.
Papeles.—Semestre 3 pesetas, un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10.
El suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.
Papeles de defunción.—De 4 pesetas en adelante.
Comunicados.—De 20 céntimos línea en adelante.
Anuncios.—A 15 cént. línea.
La correspondencia al Administrador respectivo.

BUSQUESE CON VERDADERO AFAN

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado, de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al prepararse el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una legítima caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo de 2 pesetas en toda España; es además

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías En Burgos, D. Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á dos pesetas caja.

Vino de Kola compuesto de Pinedo

(Tónico nutritivo). Kola coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao: farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García, Hijos de Lizarrun, Lletget y Gayoso. Vitoria: farmacias de Aramburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos, Farmacia de Llera.

FABRICA DE CHOCOLATES DE FAUSTINO SAIZ ARNAIZ,

SUCESOR DE SATURNINO GUTIERREZ

En esta acreditada casa se elaboran á brazo los chocolates más puros no conteniendo sustancia alguna extraña á los mismos como lo puede siempre garantizar puesto que no emplea para su fabricación más que cacao, azúcares y canela de inmejorable calidad. Especialidad en las tareas de encargo. En el mismo establecimiento encontrará el público, thes cafés y vinos generosos clase superior, y jarabes para refrescos á precios sumamente económicos.

PLAZA DEL DUQUE DE VICTORIA, 20. BURGOS. 13-12

COLEGIO HISPANO-ROMANO DE 2.ª ENSEÑANZA

Avellanos 10 y 12 1.º.—BURGOS

Los profesores de este acreditado centro de enseñanza estimulados por los excelentes resultados obtenidos en años anteriores, han determinado establecer para el próximo curso académico, además de la preparación para el Bachillerato, clases especiales de Teneduría de libros y Cálculo Mercantil, para lo cual han dado principio las clases el día 1.º de Septiembre

Se admiten alumnos internos y externos en cualquier época del año

Preparación para el ingreso en el Instituto y Seminario. Para más detalles dirigirse al Director del mismo.

Avellanos 10 y 12 1.º.—BURGOS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo.

Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fétidez del aliento y de uso necesario á los cantantes, oradores, profesores, etcétera etc.

Caja de 30 pastillas, 1'50 pesetas. Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14 Bilbao. En Burgos, Farmacia del señor Llera. Pídanse en todas las Farmacias.

TURBINAS para luz eléctrica.

perfeccionadas para luz eléctrica. económicas privilegiadas.

para molinos y pequeñas instalaciones. Calderas y máquinas de vapor. Gruas, Transmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido á los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas antibacilares de Gayoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias, 4 ptas. frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid, Arenal 2 Burgos, Gregorio Escolar.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón núm. 42.—Burgos.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros de todas clases para la presente temporada á precios económicos. Se dan lecciones de corte.

42—ESPOLON—42

CENTRO de compra y venta de fincas.

Hay varias fincas rústicas y urbanas de venta. INFORMARÁ FELIX LANDIA GALERA 27.—BURGOS.

Fábrica de hilados y tejidos de lana

de la señora viuda de MANUEL FERNANDEZ GUTIERREZ ALAR DEL REY (Palencia).

Construcción de mantas blancas y grises para cama. Cobertores y género para guarnicioneros. Mantas para ganados de regimientos. Fabricación de bayetas especiales y tirteta para forro y confección de zapatillas

VIUDA DE ARAMBURU 12—Príncipe—12 MADRID.

Fonógrafos y Grafófonos. Cilindros impresos con música española. Campanillas eléctricas. Telégrafos, Teléfonos y Pararrayos Luz Eléctrica. Aparatos científicos de todas clases. Fotografía. Pídanse catálogos. ENVIOS A PROVINCIAS.

ALMACÉN DE GÉNEROS por mayor y menor DE JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ

Plaza Mayor, 35 y 36 y San Lorenzo 2 Teléfono 183. BURGOS Teléfono 183.

Aparatos eléctricos, tulipas, pantallas y bombillas, novedades en juguetes y artículos de fantasía para regalos, vajillas, juegos de café y thé, timbres y accesorios para instalaciones eléctricas.

Critales planos, quincalla, bisutería, pertumería, loza, porcelana, cristalería, batería de cocina, lampistería, lavabos, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, impermeables, chalcos de goma, hules para mesa y suelo, óptica, armas de fuego, cubiertos, cuchillería, navajas, bandejas, cafeteras de todas clases, tijeras, objetos para el culto divino, arañas, plantas artificiales, coronas fúnebres, papel y aprestos para flores, objetos de escritorio, guitarras, acordeones, lanas, y estambres, ortopedia, esonjas, tiras bordadas, puntillas, fajas, bujías blancas y encolores, betunes y tinta para copiar.

Paquetería, géneros de punto, gorros de bautizo, zapatillas y botas suizas, artículos de caza, petacas, tarjeteros, portamonedas, pipas de todas clases, tubos, espejos, calzados para niños, juegos portiers, molduras, estampería, plumeros, dominós, loterías, juegos de ajedrez y tresillo, naipes de las fábricas más acreditadas, guantes de cabritilla y ante, cestas, maletas para viaje, estufas, coqueras, caloríferos, bastidores, para bordar, jaulas, imágenes de todas clases, devocionarios, cepillería, cubos y baños galvanizados, hilos, sedas, algodones y multitud de artículos del reino y extranjeros, así como también licor Carmelitano.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

DOCTOR G. URRACA OCUJISTA

EXJEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL DR. ALVARADO Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4. Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda.

LUIS SILVA Cirujano-Dentista.

Especialista en dentaduras postizas, sus precios son sumamente módicos. Recibe los encargos que quieran hacerse propios del arte á que se dedica, y los realiza con exactitud y economía. 26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOGA, YES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL

Plaza Mayor, números 18 y 20 MADRID.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la Denticina de Justo Fernández Izquierdo es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agoría, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones en la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alfercía y brotan fuertes dentaduras y desencanaja á los niños transformándolos en sanos y robustos Caja 3 pesetas. 1--A

CALENTURAS

Toda clase de fiebres más rebeldes no se resisten usando las píldoras Febrífugo Infalibles de Justo Fernández Izquierdo, ya conocidas por el público, los muchos años de gran éxito es la mayor garantía. Caja para rebeldes, 6 pesetas; media para benignas, 3 pesetas. Estos específicos, ya tan acreditados, se recomiendan sean adquiridos del autor ó en casas de reconocido crédito; los imitadores que no han podido competir, recurren á groseras falsificaciones con engaños, fingiéndose representantes de la casa, que no son, y ofrecen á bajos precios. El autor los remite por correo y ferrocarril á todas partes, desde su residencia. Calzada de Jorpesa, (Toledo). 32-14

Importante á cuantos tengan asuntos que resolver en la Isla de Cuba

«LA UNION» CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Habana, Aguiar, 67

Este centro se compromete á resolver toda clase de asuntos, como compra y venta de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de la Isla, como así también de la administración de las mismas. Asuntos judiciales, poderes, representaciones y cuanto pueda necesitarse.—M. Gallego y Compañía

Valentin Marcos

MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO) BURGOS

Grandes almacenes de hierro, acero, cerrería, clavazón y herramientas. Buen surtido de camas de hierro y metal. Único depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbadillo de Herreros.

ISIDRO PLAZA COMERCIANTE Y BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5.—BURGOS.—Isla 5

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas

También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

Bonis

Construcción y venta de calzado. Casa especial en los encargos á la media. Plaza Mayor, 4.—BURGOS.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la Bronquitis. Tos. Catarros, etc. Limpian de mucosidad el aparato respiratorio. tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Indicados para la curación del Denone, Sarampión y Ferina. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso. Depósito en BURGOS.—Farmacias de los Sres. Mota y Martínez, Sucesores de Valpuesta, Plaza Mayor 45. Precio de la Caja 6 reales.

ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ SASTRE

Plaza del Duque de la Victoria núm. 79. BURGOS.

En esta casa la mas antigua en su especialidad se hace toda clase de Ropas talaras y de paisano con perfección y economía Bonetes desde 2 pesetas en adelante: solideos, alzacuellos y ornamentos de Iglesia.

EL OCUJISTA SR. SANTA OLALLA

participa al público en general que no ha pensado en este verano separarse un solo dia de esta capital continuando en su gabinete de consulta, Huerto del Rey (Flora), núms. 2 y 4, pral., despachando todos los dias, incluso los festivos, de once á una y de tres á cuatro. GRATIS A LOS POBRES

SE CEDE

En venta ó renta una buena casa de recreo, en

ARLANZON frente al cuartel de la Guardia Civil, con amplio patio, cochera, leñera, cuadra y sitio susceptible para jardín.

Para tratar con D.ª Emilia Sanz. Fernan González 68.

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

GRAN NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS LAFUENTE—GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón 8, esquina á la Plazuela del Arzobispo BURGOS.

ANUNCIO

Dos obritas muy recomendadas Jesucristo regla de sacerdotes. La jóven piadosa.

Véndense á 1'50 y 2 pesetas respectivamente en la imprenta de Polo.—BURGOS.

En Vitoria también hay ejemplares de la primera.

FONDA DE S. ANTONIO DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento esta situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo. Calle de S. Pablo, núm. 7.—BARCELONA

EL ACREDITADO ALMACEN DE MUEBLES DE MANUEL ANTON

Lain-Calvo 24

SE HA TRASLADADO AL N.º 38 DE LA MISMA CALLE FRENTE A TELÉGRAFOS.

El dueño de este almacén en vista de su numerosa clientela ha tenido que instalarse en locales más espaciosos y montado sus talleres con todos los adelantos modernos, donde ofrece nuevamente sus servicios, garantizando sus obras por la solidez de construcción, gusto y economía Lain Calvo 38, frente á Telégrafos.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA dirigida por el presbítero Lic. D. LONGINOS ORTEGA MIGUEL

Se unido por auxiliares competentes; repaso de las asignaturas del Instituto.

Honorarios módicos Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.—CONCEPCION 7-3.º

SINFONIA

Hay quien está esperando ya que le toque la lotería de Navidad ó que le propongan para concejal auténtico, en las elecciones venideras, con una ansiedad verdaderamente lamentable.

Porque hay quien no lo puede remediar desde que asistía á la escuela de D. Toribio, allá por los años de sesenta y tantos, hasta que, en la actualidad, goza con ver el arreglo del Depósito Municipal, se ha hecho una de ilusiones que parte los corazones... de los que estamos en el secreto.

Por desgracia para tan optimistas seres hay caballeros que se dedican, también desde recientes, á quitar ilusiones á los alucinados.

—¿A ver? ¿Qué es eso que tiene usted en el cogote?—preguntan á lo mejor.

—¡Pchs! Una pequeña erupcioncilla—contesta el interpelado.

—¡Pelagios!

—¿Por qué dice usted pelagios?

—Hombre, porque esa erupcioncilla, como usted dice, será causa, tiempo andando, de que se le forme un avispero fenomenal. Mire usted; lo mismo nos decía cierto amigo una vez que le salieron unos granillos salva la parte, y lo cierto es que á

los cuatro días se le formó un colmenar que á poco se las lía.

El de la erupcioncilla se echa á temblar y... ¡adiós ilusiones!

Pues lo mismo suele suceder con eso del Concejo y con aquello de la lotería.

Eso sí; los caballeros dedicados á desilusionar al prójimo, todo lo ven negro.

—Y diga usted—continúa el interlocutor con la mayor buena fé:—Ya que no me libre del avispero, ni me caiga el premio grande, ¿me tocará á lo menos un segundo ó un tercero?

—¿Quiere usted callar? Ni una aproximación siquiera.

—¿Y qué tal votación tendré si me presento en las elecciones municipales?

¡Poquita cosa! Le votarán á usted dos guardas de puertas, el tabernero que le acurda y un cabo de municipales.

—¿Pero será verdad lo que usted me dice?—añade el candidato haciendo pucheros.

—Vaya, tenga usted valor ¡qué diablo! así como así el cargo no es nada apetecible.

—Y usted de qué sabe que yo no saldré del cántaro?

—Porque ha madrugado V. poco

—¡Poco!

—Y está ya comprometido el cuerpo electoral para eso de las reformas, según me asegura uno que vende ropas hechas en la calle de la Sombriería.

—¿Es adivino?

—No; es medio cacique; pariente de un astrólogo de Cardena el alta y descendiente por la manta bajera del difunto tío Caramba

—¡Caramba!

—Asi se llamaba: Caramba.

—¡Oh, esperanzas mias!

—Además que intenta ingresar en el Concejo el estado mayor de la «Unión Nacional» y como usted es enemigo...

—Entonces...

—Entonces no le queda á usted más remedio que intrigar á ver si le dan una placita en puertas, cosa que es más positiva que andar por las salas consistoriales.

—¡Valiente cosa!

—Hombre, no es mucho que digamos, pero entre gastarse los ahorros en buscar votos para conseguir un puesto honorífico, y cobrar al mes unas cuantas pesetejas... creo que hay distancia.

—¿Con que honorífico, eh?

—Honorífico: si es que usted no tiene algun medio de comerciar con el puesto...

—¡Quite usted allá!

—¡Como lo decia usted con cierto retintín!

—¡Es usted un mal pensado!

—¡Y usted un candidato!

—¡Y usted un provocador!

—¡Y usted un gran tabarra!

Por fin, un guardia municipal, que está al quite, tiene que poner paz entre el hombre que deshace las ilusiones y el del avispero en ciernes.

Lo malo es que los adivinos fúnebres la mayoría de las veces aciertan.

Con que esperen ustedes en la lotería... ¡y en las elecciones!

INTERESANTE A LA AGRICULTURA Y EN PARTICULAR A LA GANADERIA

La Ley de 8 de Mayo de 1888, autorizó á los pueblos para que pudiesen pedir la excepción en concepto de aprovechamiento común y dehesa boyal sus bienes de propios y comunes. Hicieron uso de este derecho en esta provincia 209 pueblos segun puede verse en las relaciones publicadas en los Boletines Oficiales números 133 y 44 de 19 de Agosto de 1888 y 18 de Noviembre de 1898, con mas otros muchos que no se publicaron en cita-

das relaciones. De estos hasta hoy no llegan á una docena los concedidos, no por que los pueblos no estén deseando se les haga la concesión y el ingreso del 20 por ciento del valor de los mismos, que corresponde al Estado, sino por el abandono y apatía que estamos acostumbrados, aunque sean asuntos de tanta importancia como este. ¿Pues qué, hoy que se están confeccionando los presupuestos, no sería una buena partida de ingresos la que resultaría del 20 por ciento del valor de los terrenos comprendidos en los citados expedientes? ¿Por qué la Diputación provincial, á semejanza de lo que hizo la provincia de Santander, con motivo del viaje de los Reyes, no recurre al Gobierno pidiendo la aprobación de esos expedientes ultimados por los pueblos después de tantos años? ¿No cuenta esta provincia entre sus representantes en Cortes con el incansable y celoso Diputado por esta Capital Sr. Aparicio, hoy Subsecretario del Ministerio de Hacienda, de cuyo centro depende la solución? ¿Por qué no recurrir á dicho señor pidiendo se activen los expedientes citados y se resuelvan?

Hasta aquí con relación á lo prevenido en la Ley de 8 de Mayo de 1888, pues con arreglo á disposiciones anteriores, hay cientos de expedientes de excepción incoados, pendientes aún de resolución, y los cuales debiera obligarse á los pueblos á que se colocaran en las condiciones de citada Ley pues no es justo que á unos se les conceda, pagando el 20 por ciento, que en todos casos corresponde al Estado, y á otros se les conceda sin el ingreso de dicho veinte por ciento.

Por Real Decreto de 27 de Febrero de 1897, se ordena la rectificación del Catálogo de Montes, resultando de tal rectificación que se eliminaron de aquel en esta provincia por no revestir interés general y que desde luego procede la venta de 316 montes según puede verse en los Boletines Oficiales de la provincia números 147, 148 y 149 del 14, 16 y 17 de Septiembre de 1897 que los pueblos no pidieron antes su excepción, por estar comprendidos en dicho Catálogo y la Diputación debe llamarles la atención, al objeto de que desde luego pidan sean exceptuados en los conceptos antes citados de aprovechamiento común ó dehesa boyal, con lo cual se evitarán los grandes perjuicios que con la venta de los mismos se originaría á los pueblos, y de consiguiente á la Agricultura.

EL DOMINGO EN LA ALDEA

¿Qué alegre es el domingo cuando el primer cantar canta en su campanario la iglesia parroquial, y vestidos de fiesta todos á misa van por la olorosa linde de la verde heredada, ó la florida entrada ó el viejo castañar! ¿Qué alegre es el domingo cuando la mocedad al pie de los cerezos no se harta de bailar, ni se harta de reír con loca ingenuidad, y los de edad madura, poquito más allá, de conversar no se hartan ni se hartan de fumar! ¿Qué alegre es el domingo cuando escondiendo va el sol tras el Janeo su hermoso luminar, y con sus santas lenguas la iglesia parroquial, cuyo alto campanario domina al arbolar, dice á los feligreses: «Rezad y descansad!» ¿Qué alegre es el domingo cuando la voz leal de la conciencia humana, que no miente jamás, dice á los campesinos que tornan á su hogar: «Mañana es día santo como el que espira ya, porque mañana es día de trabajarle.»

ANTONIO DE TRUEBA.

LA HIGIENE

Han llamado la atención los médicos de Madrid sobre el incremento que la viruela toma en los barrios populares. Débese gran parte del estrago que el mal produce, á la hiedonidez del medio en que tales gentes viven. Habitaciones lóbregas y menguadas; hacinamiento de rebaño en cubil fétil; carencia absoluta de limpieza y de higiene; tales son las principales causas de la epidemia que diezma la población infantil del Madrid Viejo. Todos los años se reproduce la enfermedad, y todos los años sale á relucir, para vergüenza de las auto-

ridades y de los vecinos, el origen de la plaga. Pero nunca perseveran las unas en sus campañas de saneamiento, y jamás llegan á comprender las otras cuán provechoso es para la salud de sus hijos el ambiente de un hogar pulcro y la lozanía de un cuerpo limpio... Vive el pueblo contento con roña, y en atmósferas llenas de gérmenes morbosos balancea la cuna donde duerme el fruto de sus amores. Como flor hermosa á quien plaga invisible destroza pétalo á pétalo, contempla él, roídas por el virus maléfico, las mejillas de rosa de su hijo, sin comprender que su propia ignorancia y su personal desidia franquearon las puertas al mal y le entregaron como víctima á aquella criatura bien amada. De tal modo vivimos, que más hará por el porvenir de España el que predique á las muchedumbres higiene, que el que las enardezca con deslumbradoras perspectivas de poder y de gloria.

Los millares de kilómetros cuadrados adquiridos por España en la costa del Golfo de Guinea, pudiéramos cambiarlos con notoria ventaja para nuestro pueblo por unos cuantos millones de inodoros con destino á esas casas pobres donde mueren á centenares los niños.

(El Español)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal 55 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, número 22 y 24— 2.º derecha.

DE JUSTICIA

Dícese que ahora va de veras lo del pago de los maestros de escuela y el último consejo de ministros se ha ocupado en el asunto.

Cualquiera que con éxito lo concluya merecerá gratitud eterna de la patria.

Ya el poner en él las manos indica un deseo noble y plausible.

El maestro ha sido pozo donde todas las desgracias y vilipendios han caído. Se le supuso, confirmando una triste tradición la creencia, que no tenían para qué comer pues que vivía sin hacerlo; y no hubo monterilla que no convirtiera al profesor de instrucción primaria en la víctima propietaria de todos los cacicatos y de todos los horrores municipales.

Lo que el maestro hizo reír en los escenarios, con su cara escuálida y barrida por el hambre, los pantalones tazados y murgientos, el levitín contemporáneo de Espartero y los codos mostrándose por las roturas de las estrechas mangas!

En país donde así se juega, tomándola como objeto de mofa, con personalidad que desempeña un sacerdocio santo, no es extraño que la incultura nos roa hasta ponernos en evidencia ante el mundo, ni que los desastres se ceban sobre nosotros como los necróforos en el cadáver.

Vulgar, por lo sabida, es la frase de Moltke, en Versalles, atribuyendo á los maestros la mitad del triunfo de Prusia sobre Francia.

Pero aquí lo hemos entendido siempre de otra manera y la miseria paga que al maestro se debía en más de una ocasión, empleóse en toros ó vacas para solaz del villorrio digno de estar situado entre las tribus más atrasadas del Africa.

¿Se hará algo en favor de los maestros?, se les fiará que, por lo menos, cobren el escaso jornal que ganan?

Todo es de temer en asunto como ese; si fuera de otra naturaleza saldría en breve victorioso. El maestro, ¿qué le importa á nadie ni qué misión es la suya si no tiene mejor objeto que cimentar la base de un buen ciudadano?

Cuanto deba hacerse hágase pronto, sin regateos comisiones inútiles, ni expedientes interminables. Pensar en algo de esto es demorar, por otra vez, hasta el día del juicio, asunto que hasta nos enrojece á la faz del orbe civilizado.

Si el Ministro de Instrucción consiguiera resolverlo con esplendores de justicia y acierto, para qué deseaba mejor título al pasar por ese Ministerio que ocupa? ¿Qué recuerdo más grato no quedará de él y de sus gestiones en pró de la enseñanza primaria, fundamento y pedestal de las otras?

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha confirmado por el Rectorado el acuerdo anterior, desestimando una nueva instancia de D. Timoteo Sanz, solicitando su traslación fuera de concurso á la escuela de Quintanilla del Agua.

—Se ha dispuesto se instruya expediente de jubilación ó sustitución por D.ª Martirica Galán Perez, maestra de Jaramillo Quemado.

—Ha tomado posesión de la escuela de Bayas, D.ª Aurea Martín Berrondo y de la de Torregalindo, D.ª Ines Merino Díez.

—Por fallecimiento del maestro de Sotresgudo se halla vacante la escuela de dicho pueblo.

—El maestro de Medina de Pomar, don Liborio de Diego, ha solicitado del Ayuntamiento de aquella ciudad, permiso para abrir una escuela de adultos, conforme al reglamento vigente.

—Por el Rectorado se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestra interina para la escuela de Torrepáedre.

—Se ha declarado comprendida en el artículo 171 de la ley general de I. P. de 1859 á la maestra de Obarenes, doña Dolores Albarrán.

—Ha tomado posesión de la escuela de Aldea del Pinar, D. Angel García Manero, y de la de Lara de los Infantes, doña Clotilde Santamaría.

—Han sido clasificados con la jubilación de 200 y 262-50 pesetas, respectivamente, D. Juan Hernando Velasco y D. Vicente Grijalvo Aranzana.

—Se ha concedido pensión de viudedad de 133 9/10 pesetas á doña María Llerana Rueda, de 173-33 á doña Josefa Ubierna Vivar; y de 225 á doña Brigida Lopez Camarero.

—D.ª Eloisa Izarra renuncia á la escuela de Tolbaños de Abajo.

—Ha tomado posesión de la escuela de Cuevas de San Clemente, doña Josefa Martínez; de Rabanera del Pinar, don Aureo Rodríguez Perez, y del barrio de San Martín de Ubierna, D. Maximiano Arce.

—Han sido comprendidos en el artículo 17 de la ley general de I. P. de Septiembre de 1857, los maestros de Villagonzalo Arenas, Sotovelanos, Huerta del Rey, San Juan de Ortega, Hinestrosa, Gallejones, Bascos, Ailanes y Fuentebureba, por no haberse presentado á desempeñar sus escuelas despues de terminadas las vacaciones.

—Se ha concedido un plazo hasta el 20 de Octubre á las maestras y maestros de Valdazo, Cornudilla, Espinosa de los Monteros y Vilella, para hacer la consignación de los derechos del título, pues de lo contrario se declararán vacantes sus escuelas.

—Se ha negado la licencia que tiene solicitada doña Maria Corral Bartolome, maestra de Vadocondes.

—Para resolver la instancia de doña Felisa Fernandez Pradilla, solicitando la interinidad de la escuela de Cadiñanos, se ha dispuesto que remita á la mayor brevedad copia del título de maestra superior.

—Ha sido clasificada con la pensión de viudedad de 320 pesetas doña Sisebuta Herrero Hernando.

Por el Rectorado han sido nombrados los maestros interinos siguientes: Aldea del Portillo, doña Rosa Moral; Nozres, don Pablo Pardo; Villanueva de las Carretas, doña Jesusa del Castillo Arce; Incinillas, doña Dominica Rodriguez Calzado; Pariza, D. Frutos Burgus; Gayangos, doña Eulogia Garoña; Valdeajos, doña Inés Rodriguez; Argonedo, D. Calixto Montero, San Andrés de Montearado, doña María del Pilar San Mamés; Cadiñanos, doña Aurelia García; Almendres y San Cristóbal, don Francisco Medavilla; Caboredondo, don Prudencio Elvir; y Huerta de Arriba, doña Francisca Asensio.

—El Rectorado de Valladolid ha acordado considerar comprendidos en el artículo 171 de la ley general de I. P. á los maestros de los pueblos que á continuación se expresan, por no haberse presentado á cumplir con su misión el día primero de Septiembre, Villagonzalo Arenas, Sotovelanos, Huerta de Rey, San Juan de Ortega, Hinestrosa, Gallejones, Ailanes, Fuente Bureba y la Prada.

—Por la misma autoridad se ha concedido permiso hasta el 20 de Octubre próximo, para que los maestros de Espinosa de los Monteros, Valdazo, Cornudilla y Villalba, puedan consignar los derechos del título oficial.

—Igualmente se reclama por el Rectorado copia del título profesional de doña Felisa Fernandez Pradilla para que pueda ser nombrada maestra de la escuela de Cadiñanos.

—El ayuntamiento de Lerma solicita del Sr. Ministro de I. P. y Bellas Artes el pago directo á los maestros de aquella villa.

—Ha sido elegido habilitado para el pago de los maestros del partido de Villadiego, D. Julian Arriaga León.

—Por el Rectorado se ha dispuesto que proceda la sustitución ó jubilación de la maestra de Pinilla Trasmonte, doña Felisa Gomez Arteaga.

—Resolviendo una consulta formulada por la Junta provincial de I. P. de Burgos, sobre el artículo 84 del Reglamento de 6 de Julio último, ha dispuesto el Rectorado: 1.º Que los maestros de las escuelas de niños, están obligados á dar la enseñanza de adultos, y éstos á percibir la gratificación en las poblaciones de 500 á 1000 almas.

2.º En las poblaciones mayores de mil almas, dará la clase nocturna el maestro que mejor se preste á ello, y en caso de ser dos ó más, el más antiguo, ó el que proponga la Junta local á este Rectorado.

3.º En los Ayuntamientos donde ya existen escuelas de adultos, sostenidas voluntariamente, deben estimular el celo á los maestros propietarios y no obligar á los Ayuntamientos á dar gratificación.

También debe excitar esa Junta á las profesoras, para que en unión de las señoras de la localidad, establezcan los dominios escuelas para niñas y adultas como están establecidas en algunas poblaciones.

Escuelas vacantes.—Elementales completas de niños, Santander—Alceda, Silió, Oreñas, Tresabuella, Rasines, Puentenanansa, Azoños y Maobo, Santa Cruz de Bezana (los patronos de esta escuela tienen derecho al nombramiento del maestro), Soto de Toranzo, Tudanca, Prio y Molledo, Secadura; todas con 625 pesetas.

Escuelas elementales completas de niños Barros y Cuero (esta de nueva creación), con 625 pesetas.

Escuelas incompletas mixtas Pandillo, 550; Llerana, 500; Barenilla y Lamiña, 450; Correpoco, 412; Bustablado, Izara, Puente Pomar, Santa Eulalia, Salcedo y Cutillo, Barreda y Sarcada, 400; Beranga, Viana, Cosío, Llano y Lurizeo, 375; Bárcena de Carriedo, 350; Renedo de Bricia y Celada, 300; Lebeña, con 275; Santullán, Trillayo y San Vicente del Monte, 250; Ornedillo, 200; Fonvellida y Villaeusca, 150; Allende el Agua, 350; Orión, 400; Ambrosio y Moncalián, 250 pesetas.

NOTAS.—1.º Las escuelas de Allende el Agua y Orión son de sostenimiento voluntario por parte del municipio.

2.º El que obtenga la escuela de Ambrosio y Moncalián percibirá también 252 pesetas que abona un particular, pero se advierte que tanto esta suma, como la que el municipio satisface, tienen el carácter de voluntarias.

REMITIDO

Sr. Director de El PAPA-MOSCAS

Mucho estimaría de V. que consignara en su popular periódico, el disgusto con que el público ha visto el acuerdo del gremio de expendedores de carnes subiendo el precio y haciendo una distribución en las clases, de la que saldrá, además, el pobre perjudicado.

No he de oponerme, y conmigo los que como yo piensan, á que el gremio ponga los precios que guste, ni haremos tampoco los comentarios que por todas partes se oyen acerca de que el tal oficio es de lo más socorridos, el de menos trabajo y el en que mejor lo pasan los agremiados, por sus gastos y franquicias, porque esto pertenece á la vida privada, y es respetable; pero si propondré al Excmo Ayuntamiento, ordene la inmediata colocación de dos ó más bancos reguladores, y los tenga abiertos hasta tanto que los precios se moderen, como es justo.

Si para ello es preciso reunir cientos de firmas, antes de la primera sesión, las tendrá el Ayuntamiento, pues no hay una sola persona en Burgos, fuera de las interesadas en el negocio, que no proteste del referido acuerdo.

Cuando se reunió el susodicho gremio, algunos dijeron con el refrán «Junta de rabadanes?» etc., etc y han acertado Burgos y Septiembre 28 de 1900

M. PEREZ ANSÓTEGUI.

Campanadas

¡Pero qué cosas más raras suceden en Vitoria!...

Y sobre todo en estos tiempos de famosos expedientes en Comunicaciones...

Oigan, oigan ustedes, lo que dice El Alavés de la ciudad vecina:

«Según nos hemos podido enterar por la lectura de la prensa de Madrid y de provincias, son numerosos los expedientes que se están instruyendo en la actualidad contra empleados de Correos, por estafas cometidas en el servicio de dicho ramo.

Para satisfacción del personal de Correos de nuestra ciudad, honrado y probo como el de pocas poblaciones, y para tranquilidad del comercio de nuestros pueblos, debemos hacer constar que há mucho tiempo no se ha elevado queja ni protesta alguna á la Dirección, por irregularidades ó deficiencias de dicho servicio en Vitoria, lo cual dice no poco en pró de la honradez intachable y actividad del personal de correos de nuestro pueblo.»

Ahí tiene el Gobierno para cuando ocurran—que si ocurrieran—nuevos lapsus en Correos un buen vivero de donde entresacar jueces que formen tribunales administrativos.

Pero es preciso regar bien ese vivero; es decir, recompensar la honradez.

No siempre han de venir las modas de París.

Ahora anda en moda por Andalucía lo de asistir al teatro las personas que están de luto.

Lo malo es que no podrá uno darse cuenta de cuándo llora el vecino por la función y cuándo por desgracias de familia.

Porque hay tragedias que hacen destemillar de risa, y hay sainetes que dan ganas de romper á llorar.

Pues señor,—como dice Clotaldo—cada cual tiene sus gustos en eso de la manducatoria.

A unos les dá por comer cosas delicadas, y otros les tira por meterse entre pecho y espalda un pienso de paja y cebada, como hacía aquel célebre Rojo de becerril memoria.

Que es lo que ha hecho también por apuesta un vecino de Puentedeume, según leo en cierto colega de Galicia.

Cuyo colega comenta la noticia, diciendo que el tal sujeto merece un premio por su estómago privilegiado.

¡Qué usted allá! Lo que merece ese individuo es una albarda.

¡Vamos, hombre, vamos!

Se ha fugado de Barcelona un bolsista con ocho millones de reales ajenos.

¡Oh! ¡puede estar tranquilo!

Aquí, donde no se coje á un hombre con cuatro mil duros, ¿cómo cojer á uno con ocho millones?

¡Si ocho millones deben correr más que la electricidad!

Para explotar unas minas de carbón, de hierro y de cobre en nuestra provincia y partidos de Salas y Villacayo, se ha fundado una sociedad en Inglaterra.

Ya lo he dicho en otra ocasión. ¡Eso me desespera!

¡Si aquí pudiéramos fundar una sociedad para explotar á los ingleses!

Pero, ¡quial!

Se ha celebrado en un pueblo de Almería una boda.

Y al ir, después de las fiestas naturales á retirarse los conyuges á su casa, se notó la falta de la novia.

La infeliz había emprendido la fuga con otro.

¡Nada, que va uno á tener que casarse amparado por la guardia civil!

Un vinatero, en la estación del Norte, (del mal Norte sería) dió á probar, en la Corte, á un parroquiano el vino que traía Sin duda al parroquiano no debió de saberle bien el vino, y así lo dijo al otro, liso y llano, aunque en lenguaje fino; por lo cual irritado el vinatero, sacó una facea y con furor insano le tiró un viaje por demás certero, dándole un metisaca hasta la mano. Con lo cual ha probado el vinatero,

según yo me imagino, que el otro en su opinión fué justiciero, pues tiene el vinatero muy mal vino!

Lo que hay es que, si el procedimiento del vinatero se generaliza, va á ser un compromiso grave el ir á comprar algo.

Y se oirán en los establecimientos dialogos como este:

—¿Cuánto cuesta este par de botas?

—Catorce pesetas.

—¡Bah!

—¿Qué? ¿no le parecen buenas?

—Hombre, según...

—¿Cómo que según?

—Le diré: ¿usted gasta herramienta?

—Sí, señor, para lo que usted guste.

—¡Pues entonces me parecen magnificas!

—¡Veá usted qué suela!

—¡Superior!

—¡Fíjese en la calidad del becerro.

—¡De primera! Está mugiendo, como quien dice: «¡Adiós, Adiós, Adiós!»

Yo no sé si es para poner más luces de gas, pero el caso es que se están abriendo unas zanjias en el paseo de los Alamos. Pero primero se ha abierto otra cosa.

La cabeza de un transeunte de Huelgas que se cayó en la zanja, porque sin duda lo economía municipal no permite poner un farolillo, indicando el peligro.

¡Oh, que gran país!

Leo: «Los vecinos del barrio de Cortes se prepararán á celebrar con todo empeño las fiestas de su patrono.»

¿Que prepararán! ¡Dios mio! ¿Qué estarán haciendo?

¿Como se preparará un cortesano á hacer fiestas?

Francamente, esas cosas no debían quedar en el silencio.

¡Bravo! Por Cataluña anda otra cuadrilla de niñas toreras! ¡Angelitas! ¡Qué porvenir para la Nación!!

Ahora van á dar la alternativa á una torerita incipiente, que, según un cofrade, ó colega, ó compañero, ó lo que fuere, es una niña de gran corazón.

Pero ¿ustedes están seguros de que aquitendemos cabal el juicio?

Yo no lo creo.

¡Ay! Qué deliciosa fantasma se ha echado ahora al mundo en Santiago.

Llega la noche, se echa la fantasma á la calle, y puñal en mano le pide la bolsa ó la vida á todo transeunte.

La Guardia civil... ¡ah! ¡no hablemos de eso! Ello mismo lo dice: es guardia civil, no es guardia espiritual, y eso de las fantasmas es cosa de espíritus puros que vienen del otro mundo, y no tienen relación con las cosas de este mundo de acá.

NOTICIAS POR

BREVIS ET BREVE

—Las funciones celebradas en el afamado barrio de los «Chamari leros» han estado muy animadas.

—El Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á nueva subasta la contratación de las obras para la recogida de aguas en el campo de la Verdad y nueva tubería hasta empalmarla con el depósito de la Quinta, bajo el tipo de 67756,10 pesetas.

La subasta se verificará en las Casas Consistoriales el día 31 de octubre á las doce de la mañana, pudiendo los licitadores presentar pliegos indistintamente para las obras ó para la tubería, siendo preferidos los que abracen ambas.

BIBLIOGRAFIA

Las enfermedades del vino.—Con este título acaba de publicarse un curioso y bien escrito libro, original del Ingeniero agrónomo D. Juan Manuel Priego y Jaramillo.

Dirigido á los agricultores prácticos, describe con sencillez y método irreprochable las causas, los caracteres y el tratamiento de todas las alteraciones que pueden experimentar los vinos, llenando un verdadero vacío que se hacía sentir en este punto interesante de la viticultura.

Creemos que su publicación contribuirá á la salvación de no pocas cosechas de las que hoy se alteran é inutilizan, y es de esperar que los vinicultores la acaban tan favorablemente como por su indudable utilidad merece.

Se vende á 2 pesetas en Madrid; á provincias se remite certificado enviando 2,50 pesetas en libranza á los H. J. de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

—El que se quiera vestir bien, á la moda y barato, Espolón cuarenta y dos Sastreña de VELASCO.

—El Comité central de los ferrocarriles del Norte en Madrid, ha acordado en propuesta especial, el ascenso á Inspector de primera clase, en favor de nuestro querido y particular amigo D. José Hernandez, con residencia en Vitoria, por lo que sinceramente le felicitamos.

—En el presente año no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años.

En el de 1901 se alistará á los que cumplan 21 años; en el de 1902 tampoco se hará alistamiento, y en el de 1903 y sucesivos, se comprenderá á todos aquellos mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusivo del año en que se hace la declaración de soldados.

—Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, D. Manuel Tell, teniente coronel retirado de infantería.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

—La luz eléctrica ha experimentado otro eclipse esta semana. La Compañía de Aguas, que es quien la explota, debía de evitar en lo posible tales interrupciones, pues el público se queja y con razón.

—Según nos informan parece que la llamada «Casa de Abrantes», cuyo tejado se quemó hace poco, será reformada convenientemente, contribuyendo, y no poco, al buen aspecto de la Plaza Mayor.

—Esta semana, como no había mucho que hacer «se fumaron» la sesión los señores concejales.

ELIXIR ESTOMACAL

CALICIDA ABRAS XIFRA

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un calicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central, armacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10, y D. M. García, Madrid.

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano 30 y M. García. En Burgos, farmacia de Llera y principales.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estúche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. —Es incoloro. No duele ni mancha. —Calmata el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. —Depósito en Burgos: farmacia de Llera. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSIÓN ESPINAR

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Impotencia y Debilidad general, ha adquirido, por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. Compare con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: G. ESPINAR. Coliseo 2, Sevilla.

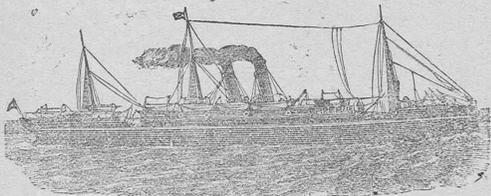


MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENEREA — Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorzos uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando los peligrosísimos sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades, no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias — En Burgos: en la de D. José Mata y Martínez. Plaza Mayor, 45. 17-4

MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata

SALIDAS DE LISBOA

THAMES saldrá el 1 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE saldrá el 15 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Para más informes dirigirse a los

AGENTES GENERALES EN EL NORTE DE PORTUGAL
W. & GEO TAIT, & C.^a
Calle del Infante Don Enrique 19 y 21.—OPORTO.

DOLOR REUMÁTICO, INFLAMATORIO, NEURALGICO, GOTOSO, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta, inmunidad infalible, usando la **Fina poro membrana Ramón** (Inspirada por glorioso sabio Dr. Lata-mendi) Sres. Médicos: cuantos de sus clientes están predisuestos a las mencionadas dolencias les quedarán agradecidos si les aconsejan dicho producto. Se dan y envían prospectos.

Carmen 38, 1.º—BARCELONA

Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas 39 Madrid.

En Burgos, droguería de D. José Mira.

Baños Termales de Molinar

DE CARRANZA

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según análisis hecho por el reputado Químico Dr. D. Fausto de Garagarza son las aguas más nitrogenadas de España (28 y 100 por 100 del desprendimiento de gas) Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes.

Por los cloruros de sodio y la litina que contienen para las afecciones urinarias, los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias, dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó arrojando arenillas rojas y blancas

IMPORTANTÍSIMAS REFORMAS

Estación Telegráfica, dos correos. Viaje por ferrocarril Santander-Bilbao, hasta el mismo establecimiento. Apeadero Molinar.

EL PROGRESO AGRICULTURAL

GRANDES FABRICAS DE

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

EN

LOGROÑO Y MIRANDA DE EBRO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL

Señor Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL, LOGROÑO.

El empleo de estos abonos es general. Debido a grandes trabajos científicos hechos en Inglaterra y otros puntos, sus colonias han sabido hacerse felices aplicaciones, y bajo la pena de verse aplastar por la concurrencia extranjera, nuestra agricultura no ha podido retardarse más tiempo en las prácticas rutinarias y ajenas.

Sábase hoy que las plantas viven a la vez por las hojas y por las raíces. Las hojas son sus órganos respiratorios. Las raíces sacan su alimento del suelo con la ayuda de aparatos de una extrema delicadeza que no pueden absorber más que los cuerpos en estado de disolución perfecta; es, pues, necesario, que los elementos de fertilización le sean presentados bajo la forma que les permita disolverse fácilmente en el agua cargada de ácido carbónico que impregna el suelo.

Con el concurso de estos abonos, la fertilidad de un suelo puede ser mantenida indefinidamente. La fecundidad en sí puede ser creada sobre las tierras pobres, por más que por aumento de estos elementos, ella exige, para ser conservada en las tierras, la restitución anual y completa de las cantidades sacadas por las cosechas. Esta restitución y estos suministros se hacen por medio de estos abonos.

No se sabía resolver seriamente el problema de la conservación de la fertilidad del suelo con el auxilio de un solo abono, siempre el mismo, cualquiera que sea la planta cultivada porque las diversas plantas que se suceden en el cultivo, aunque reclamando todas los mismos elementos, los absorben en proporciones diferentes. Para dar el máximo de rendimiento con el mínimo de gasto, es necesario que los abonos suministren los elementos útiles en las proporciones mismas en que la planta debe absorberlos y bajo la forma más conveniente. De ahí la necesidad de recurrir a diversas clases de abono que al efecto ha confeccionado esta casa en la forma siguiente:

Abono letra A. para pimientos.

- » » B. verduras, zanahorias, tomates y demás productos de huerta.
- » » C. patatas, viñas, árboles, arbustos, etc.
- » » D. lino, maíz, cebollas, nabos y ajos.
- » » E. trigo, cebada, centeno, etc.
- » » G. habas, guisantes y demás plantas leguminosas, prados artificiales y naturales.

Pídanse catálogos y cuantas explicaciones se deseen.

La correspondencia al Sr. Director de El Progreso Agrícola, Logroño.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150
148, 115, 100, 78, 45, 21.		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS

19,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTIN Y C.^a

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Salud a Domicilio

LA MARGARITA DE LOEGHES

Tomando una cucharadita de las del café; al día antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, anti-tiférica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.

Como purgante á las dos horas de la libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza; la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos NO IRRITA y mezclándola con agua resulta un MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual esa agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta, que LA MARGARITA DE LOEGHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterios, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

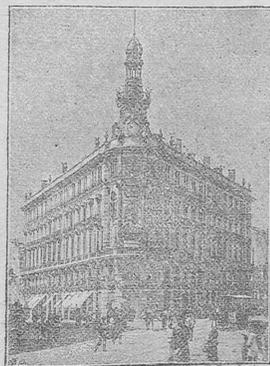
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa)

La Compañía más poderosa de seguros de vida.

Fundada en 1859.



Fundada en 1859.

SOBRANTE

SOBRE TODAS SUS OBLIGACIONES

Más de 61 millones de dollars.

Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo.

PAGADO DESDE SU FUNDACION Á SUS TENEDORES DE PÓLIZAS 323.190,730 dollars.

PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA DESDE 1882, FECHA DE LA REAL ORDEN DE SU AUTORIZACION

MÁS DE 21 MILLONES DE PESETAS

Dirección General de España y Portugal: SU PALACIO DE MADRID

COMPANIA HAMBURGUESA



Vapores correos al Rio de la Plata

PARAMONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

directamente sin escala en ningún puerto del BRASIL

Saldrán de La Compañía en el mes de Setiembre de 1900, el siguiente vapor de 7.000 toneladas.

El día 25 el vapor

CÓRDOVA

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.—Ofrecen esmerado trato á los pasajeros de tercera, á quienes se les dá vino en todas las comidas y pan fresco.—Llevan médico á bordo, cuya asistencia es gratis.

Para más informes, dirigirse á los representantes en la Coruña Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real 75.—Coruña.

A N U N C I O

Se necesita una ama de gobierno de buenas referencias, informarán, Puebla 40, 2.º derecha.



La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 43. Laboratorio: Granada, 5, Madrid

Imprenta de Cecilia Baya